

**TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCION**  
**“TU SIGUIENTE CUOTA LA PAGAMOS NOSOTROS”**

**1. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN**

Con la finalidad de fidelizar a los socios con un buen habito de pago se realiza la campaña promocional de **“TU SIGUIENTE CUOTA LA PAGAMOS NOSOTROS”** en las siguientes condiciones:

**2. PARTICIPANTES**

Participarán exclusivamente todos los socios que mantengan sus créditos con sus cuotas de pago AL DIA de todas las oficinas operativas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Ltda., dentro del período de la promoción.

**3. VIGENCIA PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN**

La promoción inicia a partir del 01 de marzo 2024 y finaliza el 31 de diciembre de 2024 en todas las oficinas operativas de la COOPTENA.

**4. CONDICIONES PARTICULARES DE LA PROMOCIÓN.**

- a) Para participar en el sorteo los socios debe mantener sus obligaciones crediticias directas o indirectas AL DIA.
- b) El monto máximo de cuota pagada al ganador de cada mes es de \$ 500.00 (QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS).
- c) El pago de la cuota vigente debe ser cancelada en la fecha de acuerdo a su día de pago no se aceptarán pagos posteriores, aunque se encuentren dentro del mes.

**5. RESTRICCIONES.**

- No podrán participar en los sorteos los directivos principales, colaboradores o sus cónyuges de la Cooperativa Tena Ltda.

## 6. FECHAS DE LOS SORTEOS.

Los sorteos se realizarán en las fechas previstas y la Cooperativa determinará los medios de difusión de los mismos.

FECHAS DE LOS SORTEOS		
FECHA	GANADOR	MONTO
01/04/2024	1	HASTA 500,00
01/05/2024	1	HASTA 500,00
01/06/2024	2	HASTA 500,00
03/07/2024	1	HASTA 500,00
01/08/2024	1	HASTA 500,00
01/09/2024	1	HASTA 500,00
02/10/2024	1	HASTA 500,00
01/11/2024	1	HASTA 500,00
01/12/2024	1	HASTA 500,00
02/01/2025	2	HASTA 500,00

## 7. PROCEDIMIENTO

La Cooperativa generará una base el primer día laborable posterior al fin de mes de todos los socios que hayan cancelado sus cuotas de manera puntual en su fecha de pago.

Se procederá con el sorteo en presencia de Gerencia, Presidencia, Marketing y la Responsable de Crédito, a través de los medios que la Cooperativa establezca para el efecto.

Si es el caso de ser favorecido, deberá presentarse con los documentos de identificación, se verificará el pago de la cuota en la fecha de pago. previo a la entrega del premio

Atentamente,

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Ltda.**